



Comisión de Puntos Constitucionales aprueba constituirse en sesión para dictaminar la Reforma Electoral

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Puntos Constitucionales, que es presidida por Juan Ramiro Robledo, aprobó constituirse en sesión para dictaminar la Reforma Político-Electoral y a partir de ahora podrá citar en cualquier momento para iniciar los trabajos. A esta dictaminación se le unen las comisiones de Reforma Político-Electoral y de Gobernación y Población. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que si no hay consensos antes del 23 de noviembre, se dictaminará en sus términos la propuesta del presidente López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/1Ws18lwkHR13yThzvf_i4ja1LEl7WQ-4i/view